

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 262** *Orden EFP/1312/2020, de 29 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos, convocados por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.*

La Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo («Boletín Oficial de Castilla y León» del 7), publicada por Resolución de 7 de marzo de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo, convocó procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación de Castilla y León, por Orden EDU/708/2020, de 22 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos, a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley;

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, del cuerpo por el que superaron el proceso selectivo, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por EDU/246/2018, de 2 de marzo, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 29 de diciembre de 2020.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Puntuación
<i>Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria</i>				
Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura				
****255824 A0590	Barrio Corral, María Valentina.	*****2558	01	5,8808
Especialidad: 007 Física y Química				
****901335 A0590	Arnáiz Rodrigo, Esther.	*****9013	01	5,8337
Especialidad: 010 Francés				
****207602 A0590	González Rodríguez, Ana.	*****2076	01	6,9998
Especialidad: 018 Orientación Educativa				
****250435 A0590	Lora de Castro, María Noelia.	*****2504	01	9,1016
****947168 A0590	Merchán García, Cristina.	*****9471	01	8,7696
Especialidad: 117 Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos				
****907646 A0590	García Pellitero, María Almudena.	*****9076	01	5,9744
<i>Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional</i>				
Especialidad: 203 Estética				
****006768 A0591	Manrique Sánchez, Verónica.	*****0067	01	5,8645
<i>Cuerpo: 0592 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas</i>				
Especialidad: 011 Inglés				
****614746 A0592	San José Fuente, Amelia.	*****6147	01	7,0079